



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 32° aniversario del atentado terrorista a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). Asimismo, rinde homenaje a las víctimas de este terrible hecho y acompaña a sus seres queridos en el reclamo de memoria y justicia.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El día 18 de julio de 1994 se perpetró el segundo atentado terrorista más cruel que sufrió la comunidad judía y nuestro país, cuyo objetivo fue atacar la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) en la calle Pasteur 633 exactamente a las 9:53hs.

En el ataque murieron 85 personas que se encontraban en el edificio y sus alrededores, contabilizando más de 300 personas que resultaron heridas. La explosión se hizo sentir en todo el barrio de Once y a varios kilómetros a la redonda. Asimismo, más de 100 hogares y comercios cercanos a la sede fueron destruidos por la explosión.

Año tras año, de forma inalterable la República Argentina condenó en todos los foros internacionales la amenaza del terrorismo global. Nuestro país, víctima de dichos atentados, expresó sin miramientos que todos los actos de terrorismo son criminales y no hay argumento que justifique el terror sobre la población civil.

En 1992 se atentó contra la Embajada de Israel y en 1994 contra la sede de la AMIA. Como consecuencia perdieron la vida 102 personas. Las víctimas del terrorismo internacional nos imponen el mandato de respetar su memoria, comprometiendo nuestro esfuerzo para perseguir, encontrar y condenar a los culpables.

Han pasado 32 años de este cruento ataque, y a pesar de las dificultades que la distancia temporal impone, es necesario apoyar a la Justicia para el esclarecimiento, manteniendo vivo el recuerdo del horror para que no se repita.

El pedido de justicia es un grito que no se acalla, y las maniobras dilatorias y de encubrimiento dañan y laceran las heridas abiertas de tan cruel atentado. Más recientemente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó el pasado 25 de marzo de 2021 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos su informe donde determinó que los órganos estatales a cargo de la investigación del atentado cometieron graves falencias y desviaron deliberadamente la investigación durante más de ocho años. Entre otras irregularidades de la investigación, dirigida por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, destacaron la deficiente preservación de la escena del crimen, la interrupción irracional de determinadas líneas lógicas de investigación, y el desembolso de fondos reservados de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) al entonces único imputado en la causa para que se pudiera construir una hipótesis acusatoria sin sustento. Estas conductas y omisiones, según la CIDH, representan actos de encubrimiento deliberado y constituyen la principal razón por la cual el atentado permanece impune hasta hoy.

A más de 32 años del atentado, las demoras y las maniobras de encubrimiento en el procedimiento judicial afectan el derecho a la verdad sobre lo ocurrido y tiene un especial impacto en las víctimas y sus familiares.

En ese tiempo, quienes eran niños y niñas en 1994 y perdieron a su padre o a su madre, se convirtieron en adultos mientras que padres y madres fallecieron sin saber quiénes fueron los responsables por la muerte de sus hijos e hijas. En este contexto la Legislatura de la Ciudad acompaña a la comunidad judía de nuestro país, a los sobrevivientes y a los familiares de las víctimas fatales y conmemora y reitera la condena de estos graves hechos.

La causa AMIA no soporta más desprolijidades ni mínimas sospechas de irregularidad. Las víctimas, los familiares y toda la sociedad argentina merecen, de una vez y para siempre, un proceso justo y serio, que traiga verdad y justicia, y evite nuevos atentados y nuevos encubrimientos.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Este año AMIA celebra sus primeros 132 años de existencia. Una institución que se forjó en un aliento comunitario de un grupo de inmigrantes; institución madre de la comunidad judía argentina construyó con esfuerzo, compromiso y solidaridad una de los espacios comunitarios más longevos de nuestra patria. En el año 1945 se inauguró el edificio principal de la calle Pasteur 633 de nuestra Ciudad. Tras el ataque terrorista, en 1999 el edificio fue reinaugurado para fortalecer su vínculo comunitario.

En esta resiliencia, en su compromiso por “trabajar todos los días por reparar el mundo”, en el grito de justicia de los familiares y sobrevivientes, exigimos “Justicia”. Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.